



RESOLUCION No. 544-AD-90

Limo, 16 de AGOSTO de 1989

Visto el Oficio N°421-90-FPT, presentado por la Federación Peruana de Tenis el cual ha motivado el Expediente N°3078;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que su deportista, Sr. ALVARO CESAR MARTINEZ RODRIGUEZ, viaje a la ciudad de Carolina del Sur - USA, a continuar sus estudios en la Universidad Winthrop College; asimismo para llevar su nivel competitivo del tenis, el mismo que se realizará a partir del 17 de Agosto de 1990.

De conformidad con el art.9° - numeral 12 y art.77° del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86;

Con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección de Cooperación Técnica Internacional, Dirección Nacional de Deporte Afiliado, Dirección Ejecutiva Nacional y con cargo a rendir cuenta al Consejo Nacional del Deporte; y visto el certificado médico del Deportista;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Tenis, para que su deportista, Sr. ALVARO CESAR MARTINEZ RODRIGUEZ, viaje a la ciudad de Carolina del Sur - USA, a continuar con sus estudios en la Universidad de Winthrop College, asimismo para elevar su nivel competitivo del Tenis, que se realizará a partir del 17 de Agosto de 1990.

ARTICULO SEGUNDO: De conformidad con el art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y Reglamentado por el art.76° del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13.03.86, el indicado deportista está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317, modificado por el art.2° del indicado Decreto Legislativo N°209 y -- del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nros.22317 y -- 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y Normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF del 25.02.-90.

ARTICULO TERCERO: Los gastos que ocasione la actividad precisada en el Artículo Primero, no afectará al Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte.





RESOLUCION No. 544-AD-90

Lima, 16 de AGOSTO de 1989...



///...



ARTICULO CUARTO: La presente Resolución no autoriza la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

ARTICULO QUINTO : La Federación Peruana de Tenis, deberá dentro de los quince (15) días de haber retornado el deportista, emitir su Informe Técnico sobre la participación de la misma. El incumplimiento a ésta obligación originará que el Consejo Nacional del Deporte no procese los próximos pedidos de autorización de viajes al extranjero.

Regístrese y comuníquese,



Michel Azcueta Gorostiza

MICHEL AZCUETA GOROSTIZA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

ADF/CTI
FPV/jj.

Antecedentes Res. n. 544-AD-90
16.08.90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. PER/ DE TENIS	NUMERO 3078
	REF. Of. No. 421-90-FPT de 10.8.90	
Fecha de INGRESO: 14-8-90	ASUNTO: SOLICITA CONCESIÓN DE UNA AUTORIZACIÓN DE VIAJE a favor del jugador ALVARO CESAR MARTINEZ RODRIGUEZ, quien viajará a la ciudad de CAROLINA DEL SUR, el día 13 del mes en curso, para continuar	
Hora: 11:30 AM		
Numero de Folios: (00) 5615		
Registrado por: A. S. S. S.		
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input checked="" type="checkbox"/> INFORMAR	No. 3078
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
	Observaciones:	5

Pase a:	<input checked="" type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 3078
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
	Observaciones:	4
Fecha	Hora	

Antecedentes de ... 16-08-90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER/ DE TENIS	NUMERO Of. No. 421-90-FPT de 10.8.90
Fecha de ingreso: 14-8-90	ASUNTO: Solicita concesión de una AUTORIZACION DE VIAJE a favor del jugador ALVARO CESAR MARTINEZ RODRIGUEZ, quien viajará a la ciudad de CAROLINA DEL SUR, el día 13 del mes en curso, para continuar		
Hora: 11:30 AM	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Numero de Folios: (06) 5615	Remitido por:		No. de Folio
Registrado por: AUTOBO	Recibido por:		Observaciones:
Pase a:	Observaciones:		5
Fecha:	Hora:	Observaciones:	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.
Remitido por:	Recibido por:		No. de Folio
Fecha:	Hora:	Observaciones:	
Observaciones:			4

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.
Remitido por: OTDA	Recibido por: JEF		No. de Folio
Fecha: 16-08-90	Hora:	Observaciones:	
Observaciones:			3

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.
Remitido por: JEFATURA	Recibido por: OAS		No. de Folio
Fecha: 16/8/90	Hora: 12.00	Observaciones:	
Observaciones:			2

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.
Remitido por: SR. DEZA/CTI	Recibido por: OTD		No. de Folio
Fecha: 90.14.08	Hora: 3:30	Observaciones:	
Observaciones:			1



FEDERACION PERUANA DE TENIS

TELF. 249979
CASILLA 2243
LIMA - PERU

OF. N° 72-90-FPT.-



DEL DEPORTE
Permiso Documentación
FOLIO N° 01
VWD

Lima, 10 de Agosto de 1990

Señor
Director de Cooperación
Técnica Internacional del I.P.D.
PRESENTE.-



De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirle la presente con el objeto de solicitar a Ud., la concesión de una Autorización de Viaje a favor de nuestro destacado Jugador: ALVARO CESAR MARTINEZ RODRIGUEZ, quién deberá de viajar a la Ciudad de Carolina del Sur-USA, el día 17 del mes en curso para continuar sus estudios en la Universidad Winthrop College, donde podrá estudiar y practicar el tenis.

Con éste motivo, adjuntamos los documentos que se requieren.

Asimismo, le informamos que éste viaje será cubierto con recursos propios de ésta Federación.

Sin otro particular y agradeciendo su gentil colaboración, hago propicia la ocasión para ofrecerle las seguridades de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE TENIS

ING. YOLVI BENNO S.
PRESIDENTE

YSS/mt.





Lima, 10 de Agosto de 1990.

Señores
Federación Peruana de Tenis
PRESENTE.-

De mi mayor consideración:

Por medio del presente solicito a Ud., tenga a bien tramitar una Autorización de Viaje a favor de mi menor hijo: - ALVARO MARTINEZ RODRIGUEZ, quién deberá de viajar a la - Ciudad de Carolina del Sur para continuar sus estudios en la Winthrop College en USA, el día 11 del mes actual.

Sin otro particular y agradeciendo su gentil colaboración lo saluda,

atentamente,

CESAR MARTINEZ

FEDERACION PERUANA DE TENIS

RANKING NACIONAL DE MENORES AL 04-06-90 CATEG. 18 VARONES SINGLES

UB	APELLIDOS Y NOMBRE	F. NAC	01-90	02-90	TOTAL
1	CORNEJO, Luis M.	28-09-73	133	133	266
2	CARDENAS, David	02-06-73	106	120	226
3	MARTINEZ, Alvaro	18-12-72	120	91	211
4	REANO, César	22-06-74	91	106	197
5	CASTELLANO, Gianfranco	17-09-73	75	75	150
-	GALVEZ, Alfredo	30-08-72	75	75	150
-	RAMIREZ, Enrique	23-05-73	75	75	150
8	DE LA FLOR, Miguel	09-04-72	75	58	133
-	VALDIVIA, Javier	21-09-73	58	75	133
10	CANAVAL, Enrique	03-05-73	58	58	116
-	MERINO, Eduardo	09-12-72	58	58	116
-	OTERO, Juan J.	16-11-73	58	58	116
13	GARBOZA, Gino	17-03-72	58	-	58
-	UGARTE, César	26-08-73	58	-	58
-	DAVILA, Pío	22-02-75	58	-	58
-	FERNANDEZ, Pablo	19-05-75	-	58	58
-	SENNO, Christian		-	58	58
-	STEURER, Herbert	22-08-74	-	58	58
-	CAMPOVERDE, Ricardo	09-01-74	-	58	58

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, ALVARO MARTINEZ RODRIGUEZ.-, con
L.M. Boleta 17650. domiciliado en La Coruña 435
Urb. La Estancia -,
Provincia La Molina. Departamento LIMA,
me obligo a retornar al país al término del _____
mis estudios en la Universidad de Winthrop College.

Lima, 11 de Agosto de 1990.

Yolvi Senno Salazar
PRESIDENTE DE LA FEDERACION
DE TENIS



Alvaro Martinez Rodriguez
JUGADOR Y/O DELEGADO
ALVARO MARTINEZ

DR. ALBERTO ROHDE

C.M.P. 1005
PEDIATRIA - NEONATOLOGIA

UFRU
Vente Documento
PULSO No 05
Cesmo

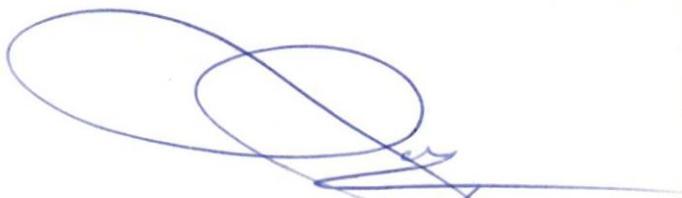
NIÑO:

PESO: TALLA: P.C.:

PROXIMA CITA: PROXIMA VACUNA:

Rp.

Certifico que Alvaro Cesar Martinez
se encuentra en buen estado de
salud para viajar y participar
en eventos deportivos. —



12/08/95

